

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2015

**"PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FFCC GRAL. MITRE -
RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL 2 - TRAMO
ROSARIO KM 7,178 A TORTUGAS KM 396,96 - PROV. SANTA FE"**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

ACLARACIÓN N° 1

PCP – SECCION N°3 Punto 3.3.2.1, Párrafo 12, correspondiente al ítem "Construcción de los desvíos estáticos" corresponde que se incluya en el Punto 3.3.2.2, en el listado de tareas a realizar por el sistema de UNIDAD DE MEDIDA, siguiendo lo establecido en la planilla de cotización de cada tramo.


ACLARACIÓN N° 2

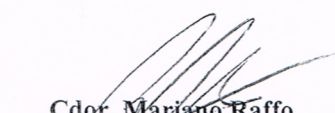
PCP – SECCION N°3 La tabla "Desvíos de cruce", numerada como 15, se numera como la "Tabla 16 – Desvíos de cruce"

ACLARACIÓN N° 3

PCP – SECCION N°6

Los planos que corresponden a la sección N° 6 se reemplazan por el CD que se adjunta.


Cdr. Sergio Etchetto
Gerente de
Administración ADIF


Cdr. Mariano Raffo
Gerente de Administración de
Contratos de Obra - ADIF